

# DERECHOS

Día Internacional de los

# HUMANOS

**visibilizando la violación continua de los Derechos Humanos que las personas LGTB padecemos en muchas partes del mundo**

Denunciamos así, que aún hoy ser homosexual o bisexual (orientación que en muchos casos ni se contempla) en 78 países sigue siendo delito y en seis de ellos (Irán, Arabia Saudí, Somalia, Sudán, Nigeria y Mauritania) está penado con la muerte. Exigimos a Naciones Unidas que luche contra este ataque a la dignidad humana, porque no somos ciudadanas y ciudadanos de segunda categoría.

La declaración Universal de los Derechos Humanos está compuesta de 30 derechos que se consideran irrenunciables e inalienables. Sin embargo, las personas LGTB experimentan vulneraciones de los mismo a diario, muchas veces con el beneplácito de las autoridades. Por ejemplo, el derecho a la vida, libertad y seguridad del individuo, que es continuamente atacado por aquellos países que, o bien penalizan las relaciones homosexuales (cárcel o, como ya hemos dicho, la pena de muerte) o por aquellos países que no persiguen activamente la violencia contra las personas LGTB, como es el caso de Sudáfrica, país en el que las “violaciones correctivas” que sufren las mujeres lesbianas son rara vez investigadas por la policía.

Pero estos ataques a nuestros derechos fundamentales no se quedan únicamente en estos actos de violencia. El derecho a la libre circulación o al asilo también se ven continuamente vulnerados por parte de las autoridades, y que decir del derecho al matrimonio, negado a las parejas del mismo sexo en la mayoría de los países del mundo, siendo el más reciente caso de la vulneración de este derecho lo que ha pasado esta semana en Croacia, país en el que una asociación católica convocó un referéndum para impedir constitucionalmente el matrimonio igualitario y le ha salido favorable. Este triste caso es el ejemplo de que aún queda mucho trabajo por hacer, incluso en el corazón mismo de Europa.

Como dice el artículo 1 de la Declaración “Todos los humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Nuestros Derechos son irrenunciables, nacemos con ellos y nos dotan de una dignidad que nadie debería vulnerar, ni con violencia, ni legislación. Es de vital importancia concienciar a la sociedad y los gobiernos de que los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales son derechos humanos y que deben ser protegidos como tales, ya que las vulneraciones de los mismo que experimenta el colectivo LGTB muchas veces quedan sumidos en el olvido o la indiferencia de los mismos.